



PROGRAMA

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Espacio curricular: Problemática de la Educación Secundaria

Profesora: Ana Lía Cortez Ruiz

Curso: 1° año

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Régimen de cursado: Anual con promoción directa

Año: 2019

OBJETIVOS

- Explicar el surgimiento de las instituciones de educación secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del nivel secundario.
- Conocer los problemas del nivel secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional y jurisdiccional en relación a la nueva escuela secundaria.

EJES DE CONTENIDOS

Eje 1: En torno a los sujetos: los sujetos de la educación secundaria; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bullying, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza.

Eje 2: En torno a los contextos institucionales en que los sujetos aprenden: la escuela secundaria como institución. Las culturas institucionales. El campo institucional y sus dimensiones. La organización de la escuela secundaria: los objetivos, las orientaciones y su carácter diversificado según áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo Las diferentes modalidades de la escuela secundaria. Normativas nacionales y jurisdiccionales.

Eje 3: En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos: itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; trayectorias escolares, nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y

concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Exposición docente
- Diálogo dirigido
- Aula taller
- Técnicas de trabajo grupal e individual

EVALUACIÓN

- Trabajos prácticos grupales: 3 (tres)
- Exámenes parciales: se han pautado 2 (dos) instancias de evaluación parcial: una escrita individual y otra oral con la modalidad de exposiciones grupales sobre temáticas sugeridas por la docente, donde se evaluará el desempeño individual en la organización y presentación de la exposición.

La promoción directa sin examen final se obtendrá cumpliendo con las siguientes exigencias:

- a) Cumplir con el requisito de correlatividades al momento de la inscripción en el espacio/unidad curricular
 - b) Asistencia a clases mínima del 85%.
 - c) Aprobación del 100% de las exigencias de Trabajos prácticos establecidos por el Docente.
 - d) Aprobación del 100% de los exámenes parciales con calificación mínima de 6(seis), con derecho a una recuperación de cada una.
 - e) Aprobación de un Trabajo Final Integrador con una nota no menor a 6 (seis)
- Examen final oral individual ante tribunal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- Producción conceptual alcanzada sobre la temática abordada.
- Manejo del vocabulario técnico.
- Disposición para expresar opiniones y justificación de su propio punto de vista con utilización de estrategias argumentativas.
- Responsabilidad y compromiso con la tarea.

- Adecuación y precisión a lo solicitado en la consigna.
- Uso adecuado de las normas ortográficas y de escritura.
- Capacidad para establecer relaciones de semejanzas y diferencias entre la teoría y la práctica.
- Capacidad para identificar, comparar, contrastar e integrar información con el propósito de construir el significado del texto.
- Utilización de conocimientos extra-textuales (experiencias, elementos proporcionados por la propia pregunta, conocimiento del mundo, conocimiento de la lengua, conocimiento de distintos géneros discursivos).

BIBLIOGRAFÍA

- CARNEIRO R, TOSCANO J. C. y DÍAZ T. Coordinadores. (2009). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Coll C. Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. Edit.OEI - Fundación Santillana. España
- FRIGERIO G. Y OTROS (2000) Las instituciones educativas: cara y ceca. Ed. Troquel Educación. Buenos Aires.
- LUGO M. T. (2011). El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales. 1ª ed. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ROMERO, C. (2004), La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- TERIGI F. (2010): Conferencia “Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar trayectorias escolares”. Jornada apertura ciclo lectivo 2010. Ministerio de cultura y educación de La Pampa.
- TERIGI F. (2007) Los desafíos que plantean las trayectorias escolares.. III Foro Latinoamericano Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Fundación Santillana. Buenos Aires.
- VEL P. (2009). Claves para mejorar la escuela secundaria. Cap. 5. Edit. Noveduc. Buenos Aires.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206.

- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN N° 8391
- Resolución CFE N°84/09, “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria”.
- Resolución C.F.E N°88/09, “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria”.
- Resolución C.F.E. N° 93/09 “Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.
- Régimen Académico-Nivel de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. 2011. Resolución Ministerial N° 1222/5 (MEd) Régimen académico de la Educación Secundaria. Resolución Ministerial N°1223/5 (MEd) Marco normativo que regula la convivencia de las instituciones educativas de Educación Secundaria. Resolución Ministerial N° 1224/5 (MEd).